

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado primero, al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4), presentarán los siguientes requisitos:

(1) Debe remitir recibo expedido por la Hacienda o del Departamento que acredite haber abonado las 135 pesetas por derechos de formación de expediente y examen.

(2) Debe remitir póliza para reintegro de su instalación.

(3) Debe remitir declaración jurada en la que conste que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria y que se compromete, en caso de ser aprobado, a jurar lealmente a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según dispone el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado 1.-7 de febrero de 1964.

(4) Debe presentarse en la Sección de Oposiciones y Concurso, calle Guzmán el Bueno 94, a fin de proceder a su firma de su instancia.

Tercero.—Excluir de la oposición a los siguientes aspirantes:

a) Por haber remitido sus instancias después del cerrado el plazo de admisión de solicitudes.

Lengua y Literatura española

lugo Nieto, María Angeles (2).
Pérez Ortega, Rafaela (1).
Vázquez Martínez, José Ramón.

Geografía e Historia

Lorenzo Bernat, Leonardo.
García Montoro, Cristóbal (1).
Meseguer Lozano, Emilio.
Villar García, María Begoña.

b) Por no justificar que reúne la condición exigida en la base 4.4 de la Orden de convocatoria de 24 de enero de 1970.

Lengua y Literatura española

Mas Sancho, José María.

Por no manifestar que reúne la condición exigida en la base 4.6 de la Orden de convocatoria de 24 de enero de 1970.

Geografía e Historia

Silvent Sánchez, Ramón.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Director general, Ángeles Gallego.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concurso.

RESOLUCIÓN del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Mercantil (segunda adjunta) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores admitidos».

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Mercantil» (segunda adjunta), vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, para que comparezcan el día 18 de mayo, a las trece horas, en el decanato de la mencionada Facultad, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios.

Los opositores tendrán a su disposición, en la Secretaría de la Facultad, con quince días de anticipación, el temario para el primer ejercicio.

Granada, 20 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Antonio Gullón Ballesteros.

Para plazas de Conductores

Don Gabriel Milán Gómez.
Don Joaquín Villalón González.
Don Fernando Bergua Orús.
Don Emilio González Ara.
Don José Alcalde Gómez.
Don Ramualdo Grajera García.
Don Manuel Martín Rodríguez.
Don Luis Alles Ruiz.
Don Juan Antonio Sánchez Sánchez.
Don Pablo Rafael Mendivil Carrera.
Don Emilio Grajera García.

Para plazas de Ordenanzas

Don Nicolás Zubira Fernández.
Don José María Felipe Gamo.
Don António Alvarez Cabezas.
Don Tomás Bascuñana Guerra.
Don Juan Lorenzo Jiménez.
Don Jorge Antonio Martín del Pozo.
Don Raúl López Pérez.
Don Pablo Nogales Torres.
Don Antonio Pascual Llamas.
Don Nicanor Alvarez Vázquez.
Don Joaquín Avilés Martínez.
Don Eugenio Barreras Bernad.
Don Francisco Montero Franco.

Para plazas de Conductores

Don Antonio Hurtado Vivas.
Doña Rosina López López.
Don Antonio María Jiménez López.
Don Juan Iglesias Hurtado.
Don Santiago Herrero Santos.
Don Ramón Malo Ciprés.
Don Miguel Pérez Generoso.
Don Pedro Toranzos Castellanos.
Don José Cuello Benabarre.
Don Antonio Alvarez García.
Don Alfredo Yagüe Latrán.
Don Antonio Santurino Sautero.
Don Felipe Calvo Heras.
Doña Blanca Iglesias Palacios.
Don Joaquín Fontana Alvarez.

RESOLUCIÓN del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Canónico» (segunda adjunta) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Canónico» (segunda adjunta), vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, para que comparezcan el día 20 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el Seminario de Derecho Canónico para dar comienzo a la práctica de los ejercicios.

Los opositores tendrán a su disposición, en la Secretaría de la Facultad, con quince días de anticipación, el temario para el primer ejercicio.

Granada, 20 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Antonio Gullón Ballesteros.

RESOLUCIÓN del Tribunal del concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Derecho Civil» (primera cátedra, segunda adjunta) y «Derecho Civil» (segunda cátedra, segunda adjunta), vacantes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, para que comparezcan el día 18 de mayo, a las trece horas, en el decanato de la mencionada Facultad para dar comienzo a la práctica de los ejercicios.

Los opositores tendrán a su disposición, en la Secretaría de la Facultad, con quince días de anticipación, el temario para el primer ejercicio.

Granada, 20 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Antonio Gullón Ballesteros.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Promoción Social por la que se selecciona para realizar el curso de formación y el periodo de prácticas a los opositores ingresados mediante convocatoria de 23 de octubre de 1969 para plazas del grupo «D» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales y en la Resolución de esta Dirección General de 26 de octubre de 1969, que convoca pruebas selectivas para plazas del grupo «D» de la Escala de Administración de las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, Huesca, Zamora, Zaragoza, Centro Técnico Laboral de Elkar, y Centro de Perfeccionamiento Profesional de Alcalá de Henares, una vez realizada la fase de concurso-oposición y de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primer.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para plazas del grupo «D» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente periodo de prácticas señalado en la base IX de la convocatoria para personal de la Escala de Administración, grupo «D», a los siguientes opositores: